

ARTÍCULOS ANALÍTICOS

Boletín Económico

3/2020

BANCO DE **ESPAÑA**  
Eurosistema

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS  
EN ESPAÑA: JUNIO DE 2020

Álvaro Menéndez Pujadas

## RESUMEN

Los últimos resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios se encuentran muy condicionados por el impacto que la pandemia de Covid-19 ha tenido sobre la actividad económica y, como consecuencia, sobre el mercado de crédito. Así, durante el segundo trimestre del año se produjo en España una relajación de la oferta crediticia en el segmento de empresas, muy influida por la introducción de la línea de crédito ICO Covid-19, avalada por el Estado. En la Unión Económica y Monetaria, la oferta crediticia en este segmento presentó variaciones reducidas, en contraste con el notable endurecimiento registrado durante la anterior crisis financiera (lo que se atribuye tanto al impacto de las medidas fiscales y de política económica adoptadas como a la mayor fortaleza de la posición de capital de los bancos). En los créditos concedidos a hogares se observó, en ambas áreas, un endurecimiento tanto de los criterios como de las condiciones aplicadas, debido en gran medida al aumento de los riesgos percibidos y al deterioro del panorama económico general. En cuanto a la demanda de crédito, en las dos zonas se observó un fuerte incremento de las solicitudes procedentes de empresas, por el aumento de sus necesidades de liquidez —principalmente para financiar circulante—, y un intenso descenso de las provenientes de hogares, en un contexto de creciente incertidumbre económica.

**Palabras clave:** financiación, crédito, oferta crediticia, demanda crediticia, criterios de concesión de préstamos, condiciones crediticias, mercados financieros.

**Códigos JEL:** E51, E52, G21.

Este artículo ha sido elaborado por Álvaro Menéndez Pujadas, de la Dirección General de Economía y Estadística.

### Principales resultados

En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios de junio de 2020, que contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y de demanda de crédito en el segundo trimestre del año, así como sobre las perspectivas para el tercer trimestre. Esta edición incluye las preguntas *ad hoc* relativas a la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista, al impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia de las entidades y a la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad. En este epígrafe se comentan los principales resultados obtenidos de las respuestas de las diez entidades españolas que participan en la encuesta y se comparan con los del conjunto del área del euro, mientras que en los siguientes apartados se realiza un análisis más detallado de los resultados para España<sup>1</sup>.

La crisis generada por la pandemia de Covid-19 habría condicionado la evolución de la actividad crediticia en el segundo trimestre tanto en España como en el conjunto de la eurozona. Así, en España, entre abril y junio, en el segmento de financiación a las sociedades se relajaron los criterios de aprobación de préstamos y las condiciones aplicadas, lo que vino muy influido por la introducción de la línea de crédito ICO Covid-19, avalada por el Estado<sup>2</sup>. En la Unión Económica y Monetaria (UEM), tanto los criterios de concesión como las condiciones aplicadas a los créditos a empresas presentaron variaciones reducidas, a diferencia de lo ocurrido durante la anterior crisis financiera, en la que se observó un notable endurecimiento de la oferta, lo que se atribuye al impacto positivo de las diferentes medidas fiscales y de política monetaria adoptadas (en particular, a los programas de avales aprobados en varios países) y a una mayor fortaleza en la posición de capital de los bancos europeos. En los dos segmentos de financiación a las familias (para

---

1 El análisis de los resultados realizado en este artículo se basa en los denominados «indicadores de difusión», que se calculan ponderando en función del grado de mejora/empeoramiento o de relajación/endurecimiento que declara cada entidad en sus respuestas, a diferencia de los indicadores calculados en términos de porcentajes netos, que no tienen en cuenta la mencionada ponderación.

2 Véanse epígrafe 4, «El impacto de la pandemia en España y la respuesta de la política económica», y el recuadro 4.3, «Evolución de la financiación bancaria para actividades productivas en el contexto de la crisis del Covid-19», del *Informe Anual 2019*.

Cuadro 1

**ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS****Principales resultados. Julio de 2020**

	Criterios de aprobación de préstamos	Condiciones generales de los nuevos préstamos	Demanda de préstamos
<b>España</b>			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Relajación	Relajación	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Disminución
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Aumento
<b>UEM</b>			
Últimos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	Sin cambios	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	Endurecimiento	Disminución
Previsión próximos tres meses			
Sociedades no financieras	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para la adquisición de vivienda	Endurecimiento	(a)	Aumento
Hogares para consumo y otros fines	Endurecimiento	(a)	Aumento

**FUENTES:** Banco de España y Banco Central Europeo.**a** El cuestionario no incluye preguntas sobre los cambios previstos en las condiciones de los préstamos.

adquisición de vivienda y para consumo y otros fines), la oferta crediticia se endureció en ambas áreas, siendo especialmente intenso, en el caso de España, en el segmento de los créditos destinados a consumo y otros fines (véanse cuadro 1 y gráfico 1).

La demanda de préstamos procedente de las empresas habría presentado, entre abril y junio de 2020, un aumento muy significativo (el mayor registrado en la encuesta desde su inicio, en 2003), tanto en España como en la UEM, para financiar las cuantiosas necesidades de liquidez de las compañías, en tanto que la de los hogares habría disminuido con intensidad, en un contexto de reducida actividad económica y fuerte incertidumbre como consecuencia de la pandemia de Covid-19 (véase gráfico 1).

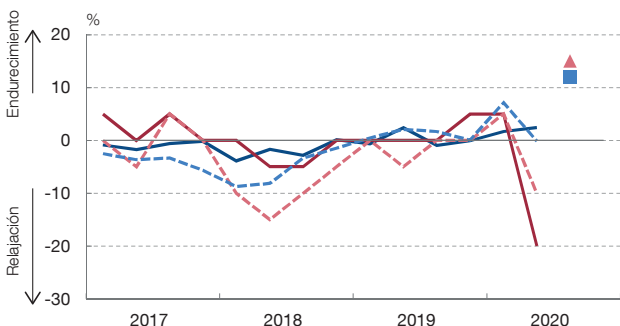
Para el tercer trimestre del año, las entidades de ambas áreas esperan un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en todas las modalidades. Respecto a la demanda, tanto en España como en la UEM se espera un aumento de las solicitudes de préstamos provenientes de los hogares (tanto para adquisición de vivienda como para consumo y otros fines), tras el fuerte descenso registrado

**FUERTE IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19 SOBRE LA ACTIVIDAD CREDITICIA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE**

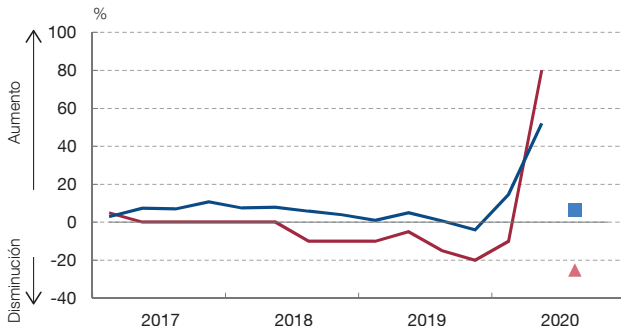
La crisis generada por la pandemia de Covid-19 habría condicionado la evolución de la actividad crediticia en el segundo trimestre tanto en España como en el conjunto de la eurozona. Así, entre abril y junio, en el segmento de financiación a las sociedades se relajó la oferta crediticia en España, por la introducción de la línea de crédito ICO avalada por el Estado, mientras que en la UEM los criterios de concesión y las condiciones aplicadas presentaron variaciones reducidas. En los dos segmentos de financiación a las familias, la oferta crediticia se endureció en ambas áreas. En cuanto a la demanda, tanto en España como en la UEM aumentaron fuertemente las solicitudes procedentes de empresas y se redujeron con intensidad las provenientes de hogares.

**1 CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS**

**1.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)**

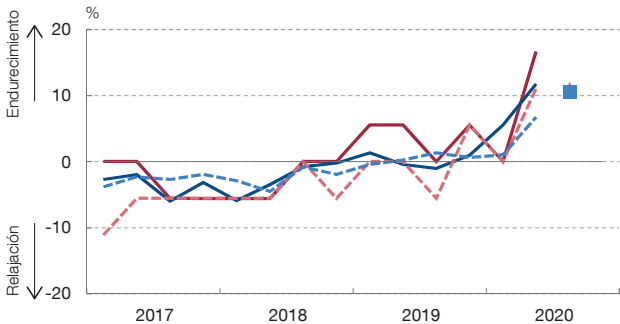


**1.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)**

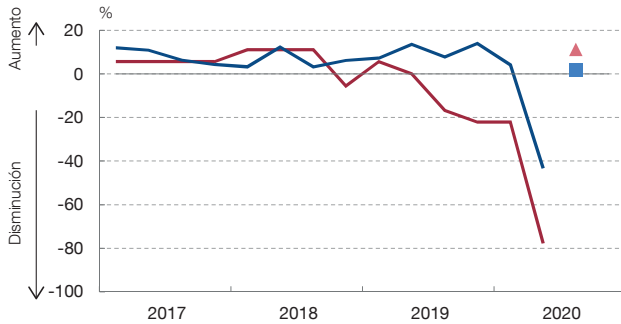


**2 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA**

**2.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)**

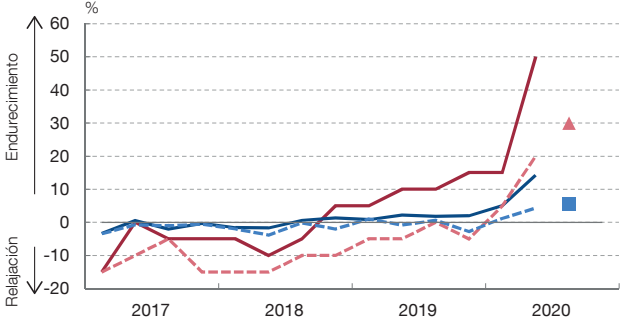


**2.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)**

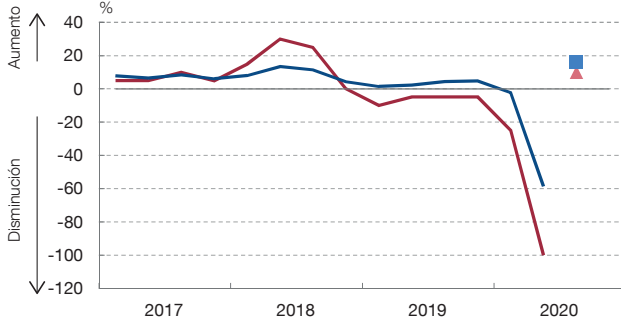


**3 CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES**

**3.1 VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN Y DE LAS CONDICIONES APLICADOS A LOS PRÉSTAMOS (a)**



**3.2 VARIACIÓN DE LA DEMANDA (b)**



— CRITERIOS. ESPAÑA      — CRITERIOS. UEM  
▲ PREVISIÓN CRITERIOS. ESPAÑA      ■ PREVISIÓN CRITERIOS. UEM  
- - - CONDICIONES. ESPAÑA      - - - CONDICIONES. UEM

— ESPAÑA      ▲ PREVISIÓN. ESPAÑA  
— UEM      ■ PREVISIÓN. UEM

**FUENTES:** Banco Central Europeo y Banco de España.

- a** Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones considerablemente × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones en cierta medida × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado los criterios o las condiciones considerablemente × 1.
- b** Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable × 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable × 1.



entre abril y junio. En cambio, en el segmento de financiación a empresas las entidades españolas anticipan un ligero retroceso de la demanda, una vez superado el aumento sin precedentes registrado en el segundo trimestre. En el conjunto de la UEM, sin embargo, se prevé que la demanda procedente de sociedades siga aumentando en el tercer trimestre, aunque de forma muy moderada.

En la pregunta *ad hoc* sobre los mercados de financiación, tanto las entidades españolas como las del conjunto de la UEM declararon que, durante el segundo trimestre de 2020, percibieron un deterioro en las condiciones de acceso a casi todos los mercados mayoristas, que fue más acusado en los de valores de renta fija y en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance (por ejemplo, mediante la utilización de derivados de crédito), y, en el caso de la eurozona, también en los mercados monetarios a plazo más largo. En los mercados minoristas, en cambio, las condiciones de acceso habrían mejorado tanto en nuestro país como en la UEM (véase gráfico A.1).

En cuanto al impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia, las entidades de ambas áreas señalaron que la evolución del nivel de morosidad en el primer semestre de 2020 favoreció un endurecimiento generalizado de la oferta crediticia, algo más acusado en el segmento de financiación a hogares para consumo, especialmente en España (véase gráfico A.2). En ambas áreas se anticipaba una posible prolongación de estos efectos durante el segundo semestre del año.

Por último, respecto a la evolución, en el primer semestre, de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad, las entidades españolas habrían percibido una relajación de los criterios de concesión en casi todos los sectores, salvo en el de actividades inmobiliarias, mientras que las condiciones aplicadas se habrían endurecido ligeramente o mantenido sin cambios. En la UEM se habría percibido un cierto endurecimiento de la oferta crediticia en todas las ramas de actividad. Por su parte, la demanda habría crecido claramente en todos los sectores (salvo en el de actividades inmobiliarias, que se habría mantenido estable), si bien dicho incremento fue más intenso en España que en el conjunto de la UEM.

## Evolución de las condiciones de oferta y de demanda en España

### Crédito a sociedades no financieras

El análisis detallado de las respuestas de las entidades españolas al cuestionario regular muestra que, dentro del segmento de crédito a las sociedades no financieras, los criterios de aprobación de préstamos se habrían relajado en el segundo trimestre de 2020 tanto en las operaciones con grandes empresas como en aquellas realizadas con pymes. Asimismo, el desglose por vencimiento evidencia esta misma evolución en las operaciones a largo plazo y en las realizadas a un horizonte más

corto. La introducción de la línea de crédito ICO Covid-19 sería la razón principal que explicaría la expansión de la oferta crediticia, a pesar del impacto que, en sentido contrario, habrían ejercido el deterioro en las perspectivas, tanto sobre la situación económica general como sobre la solvencia de prestatarios y sectores concretos, y la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades, no influyendo de forma significativa el resto de los factores (véase gráfico 2).

Asimismo, las condiciones generales de las nuevas operaciones se habrían relajado algo en el segundo trimestre del año, debido también al impacto de la línea de crédito ICO, y, en menor medida, a un cierto descenso de los costes de financiación y a una mayor presión de la competencia, aunque la mayor percepción de riesgos por parte de las entidades financieras habría influido en sentido contrario. La información más detallada evidencia un ligero descenso de los márgenes aplicados en los préstamos ordinarios, un incremento de la cuantía y del plazo de vencimiento, y un descenso de otros gastos distintos de los intereses (véase gráfico 2). En cambio, los márgenes aplicados a los préstamos de mayor riesgo habrían aumentado ligeramente, así como las garantías requeridas y otros compromisos asociados al préstamo. La desagregación por tamaño de las compañías muestra que las condiciones generales de las nuevas operaciones se relajaron en los préstamos destinados a las pymes, mientras que en los concedidos a las grandes empresas se endurecieron ligeramente. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas habría descendido levemente en el segundo trimestre del año.

De acuerdo con las respuestas recibidas, en el segundo trimestre de 2020 la demanda de fondos procedente de las empresas habría aumentado muy intensamente. Tanto el desglose por tamaño como el desglose por plazo reflejan esta misma evolución ascendente, si bien las que más crecieron fueron las solicitudes procedentes de las pymes y las operaciones con vencimientos más largos. El incremento de la demanda se habría debido, principalmente, a las fuertes necesidades de liquidez de las compañías, en el contexto de la notable caída de sus ingresos como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria, tras decretarse el estado de alarma el pasado 13 de marzo. Estos préstamos se habrían solicitado fundamentalmente para financiar existencias y capital circulante y para atender operaciones de reestructuración de la deuda, y, en menor medida, para sustituir otras fuentes de financiación interna y externa, que habrían sido menos utilizadas (valores de renta fija y emisión de acciones) (véase gráfico 3). En sentido contrario, habrían descendido las peticiones para realizar nuevas inversiones en capital fijo y para operaciones de fusión y adquisición de empresas.

### **Crédito a hogares para adquisición de vivienda**

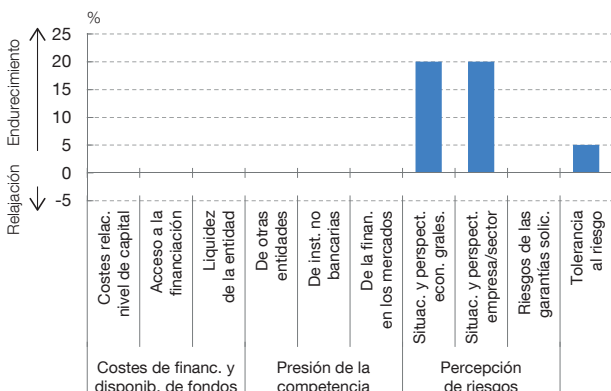
Según las contestaciones recibidas, los criterios de aprobación de los créditos a los hogares para adquisición de vivienda en España se habrían endurecido durante el

## EL AUMENTO DE LOS RIESGOS PERCIBIDOS FAVORECIÓ UN ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA CREDITICIA EN ESPAÑA

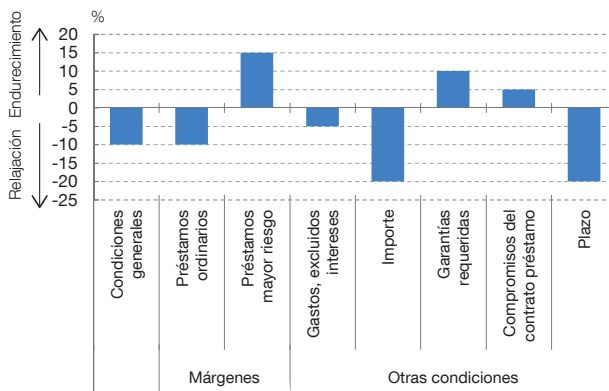
Los mayores riesgos percibidos, en un contexto de fuerte deterioro, tanto de la situación económica general como de la solvencia de prestatarios y sectores concretos, habría favorecido un endurecimiento en todas las modalidades. No obstante, en la financiación concedida a empresas, este efecto se habría visto compensado totalmente por la introducción de la línea de crédito ICO Covid-19, que sería el factor principal que explicaría la expansión de la oferta crediticia en este segmento.

### 1 OFERTA DE CRÉDITO A LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS

#### 1.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

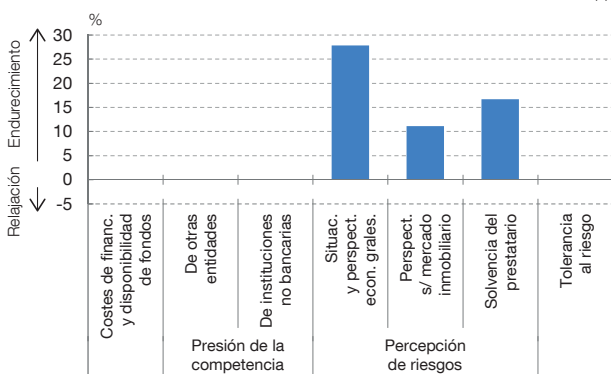


#### 1.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

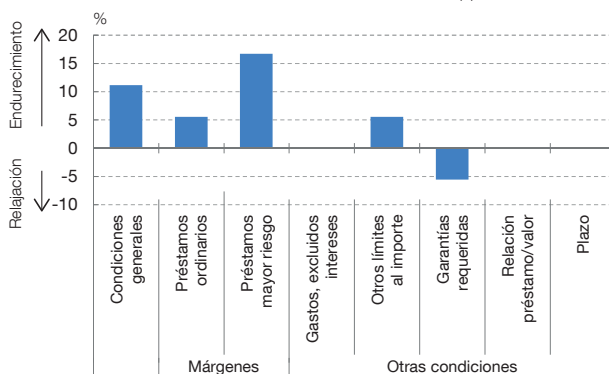


### 2 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA

#### 2.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)

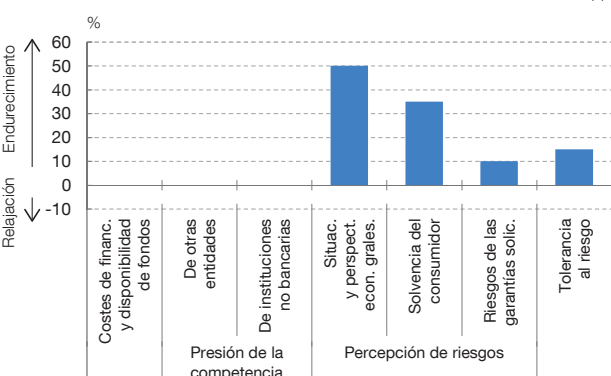


#### 2.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)

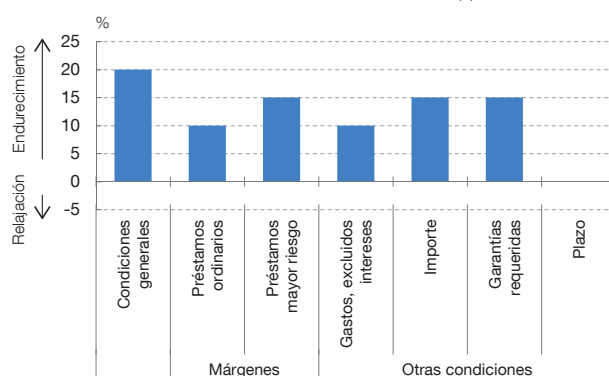


### 3 OFERTA DE CRÉDITO A LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

#### 3.1 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES A LA VARIACIÓN DE LOS CRITERIOS (a)



#### 3.2 CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS (b)



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente al endurecimiento de los criterios × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento de los criterios × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación de los criterios × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación de criterios.
- b Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente las condiciones × 1 + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida las condiciones × 1/2 – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente las condiciones.





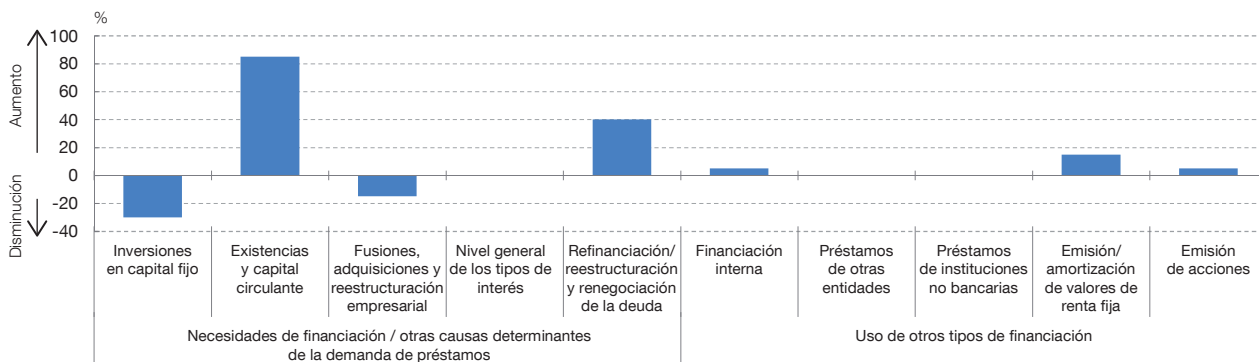
Gráfico 3

### LAS MAYORES NECESIDADES DE LIQUIDEZ EXPLICAN EL FUERTE AUMENTO DE LA DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA (a)

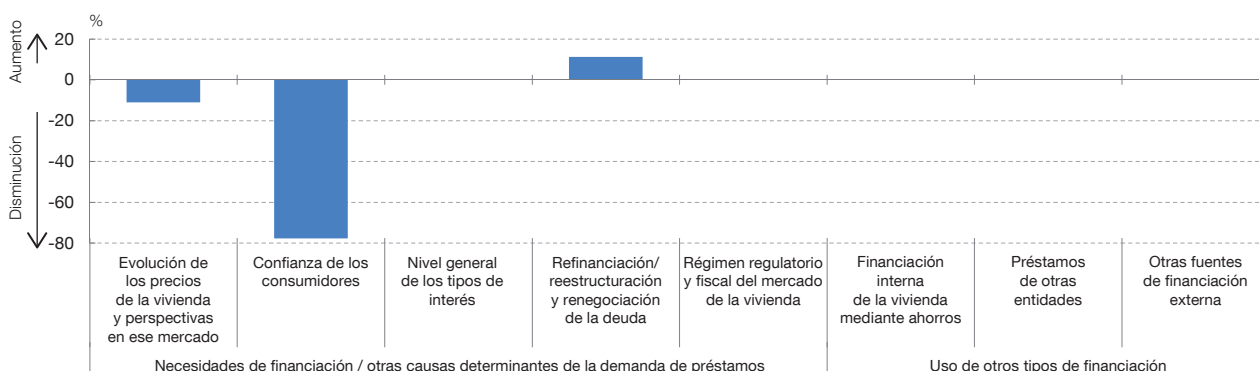
El incremento de la demanda procedente de empresas se habría debido, principalmente, a las fuertes necesidades de liquidez, en el contexto de la notable caída de sus ingresos como consecuencia de los efectos de la crisis sanitaria. Estas peticiones serían fundamentalmente para financiar existencias y capital circulante, y para atender operaciones de reestructuración de la deuda. En los dos segmentos de hogares, la pérdida de confianza de los consumidores es la causa principal que explica el fuerte descenso de solicitudes.

#### 1 FACTORES QUE AFECTAN A LA DEMANDA DE CRÉDITO

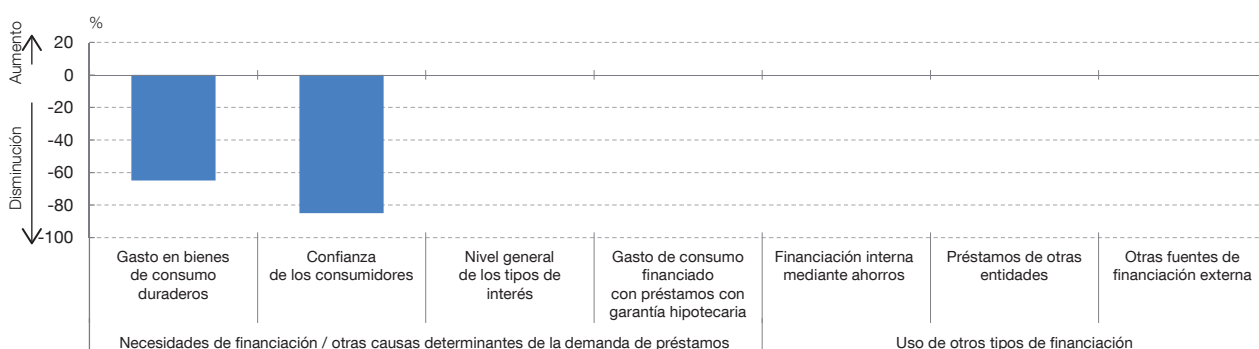
##### 1.1 DEMANDA DE CRÉDITO DE LAS SOCIEDADES NO FINANCIERAS



##### 1.2 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



##### 1.3 DEMANDA DE CRÉDITO DE LOS HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el factor ha contribuido considerablemente a incrementar la demanda × 1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a aumentar la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a reducir la demanda × 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a reducir la demanda.



segundo trimestre de 2020 (véase gráfico 2). Esta evolución se habría producido fundamentalmente como consecuencia del deterioro tanto de las perspectivas económicas generales como de las relacionadas con el mercado de la vivienda, así como por la menor solvencia percibida de los prestatarios. Por su parte, las condiciones generales aplicadas en estos préstamos también se habrían endurecido ligeramente, como resultado de la mayor percepción de riesgos, lo que se tradujo en un aumento de los márgenes aplicados, tanto a los préstamos ordinarios como a los de mayor riesgo, y a un cierto descenso de la relación entre el principal y el valor de la garantía. Por último, el porcentaje de peticiones de fondos rechazadas habría disminuido levemente.

La demanda de fondos para adquisición de vivienda se habría reducido bruscamente entre abril y junio de 2020, lo que se debió principalmente a un descenso muy acusado de la confianza de los consumidores y, en menor medida, al empeoramiento de las perspectivas relativas al mercado de la vivienda. En sentido contrario, el aumento de las operaciones de reestructuración de deuda propició un ligero crecimiento de la demanda en este segmento (véase gráfico 3).

### **Crédito a hogares para consumo y otros fines**

Los criterios de concesión de préstamos para consumo y otros fines se habrían endurecido durante el segundo trimestre de 2020, continuando la tendencia que se viene registrando desde el último trimestre de 2018, aunque en este caso de forma más acusada. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución de la oferta se explicaría fundamentalmente por el deterioro de las perspectivas económicas generales y por la menor solvencia percibida de los prestatarios, y, en menor medida, por una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades financieras y por una mayor percepción de riesgos relativos a las garantías solicitadas (véase gráfico 2). Las condiciones generales de este tipo de créditos también se habrían endurecido, principalmente como resultado de una mayor percepción de riesgos y una menor tolerancia a estos por parte de las entidades financieras, lo que se tradujo en un aumento de los márgenes aplicados, tanto a los préstamos ordinarios como a los de mayor riesgo, una disminución de las cuantías concedidas, unos vencimientos más cortos y un aumento de las garantías requeridas. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos denegadas volvió a crecer levemente durante el segundo trimestre de 2020.

La demanda de crédito en el segmento de los préstamos al consumo y otros fines se habría reducido muy intensamente entre abril y junio de 2020. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución sería el resultado de una abrupta caída de la confianza de los consumidores y de un descenso acusado del gasto en bienes de consumo duradero (véase gráfico 3).

## Preguntas *ad hoc*

Las entidades españolas percibieron un empeoramiento generalizado en las condiciones de acceso a los mercados mayoristas de financiación durante el segundo trimestre de 2020 (véase gráfico A.1). Este deterioro fue más acusado en el caso de los mercados de valores de renta fija y en la capacidad para transferir riesgo fuera de balance, y más moderado en los mercados de titulización y en el monetario a plazo más largo. En cambio, en los mercados minoristas estas condiciones experimentaron una cierta mejoría.

En la pregunta *ad hoc* que analiza el impacto de la ratio de dudosos sobre la política crediticia de las entidades financieras, estas destacaron que, durante los seis primeros meses de 2020, la evolución del nivel de morosidad contribuyó a un endurecimiento de la oferta, que afectó en mayor medida a los créditos a hogares y, dentro de este segmento, con mayor intensidad al de préstamos a familias para consumo y otros fines (véase gráfico A.3). Los factores que explican esta evolución fueron, sobre todo, un aumento de los riesgos percibidos y una menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades, y, en menor medida, otros condicionantes relacionados con los costes de financiación y la disponibilidad de fondos.

Finalmente, en la pregunta sobre la evolución de la oferta y de la demanda de crédito por sectores, las entidades participantes declararon que, en los últimos seis meses, se habría percibido una relajación de los criterios de concesión en casi todos los sectores (salvo en el de las actividades inmobiliarias, donde no se habrían experimentado cambios o se habría registrado un leve endurecimiento), mientras que las condiciones aplicadas se habrían endurecido ligeramente o se habrían mantenido sin variaciones. Por su parte, la demanda habría crecido claramente en todas las ramas de actividad, salvo en la de actividades inmobiliarias que se habría mantenido sin cambios apreciables.

## Perspectivas

De cara al trimestre en curso, las entidades encuestadas anticipaban un endurecimiento de los criterios de concesión de préstamos en todos los segmentos, que sería algo más intenso en el de financiación a hogares para consumo y otros fines (véanse cuadro 1 y gráfico 1). Por el lado de la demanda, las entidades financieras preveían un descenso de las solicitudes procedentes de las empresas, tras el fuerte aumento registrado en el segundo trimestre, y un ligero aumento de las peticiones de fondos provenientes de hogares.

En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades financieras para el tercer trimestre de 2020 eran de un cierto deterioro de las condiciones de acceso a los mercados minoristas y de la capacidad de transferir riesgo fuera de los

balances, mientras que en los mercados de valores de renta fija esperaban que se registrara una ligera mejoría (véase gráfico A.1).

En cuanto al impacto de la ratio de morosidad, las entidades financieras preveían, para el segundo semestre de 2020, que el nivel de dicha ratio provocaría un endurecimiento de la oferta crediticia en todas las modalidades, que sería de mayor intensidad en los segmentos de los préstamos a las empresas a los hogares para consumo y otros fines distintos de la adquisición de vivienda (véase gráfico A.2). Respecto a los factores a través de los cuales influiría la ratio de morosidad, las entidades señalaron que el endurecimiento previsto en los criterios se produciría por los mayores riesgos percibidos y por la menor tolerancia al riesgo por parte de las entidades, y, en menor medida, por factores relacionados con los costes de financiación y la disponibilidad de fondos.

Por último, respecto a la evolución prevista de la oferta y de la demanda de crédito por sectores de actividad, las entidades financieras anticipaban que, durante el segundo semestre de este año, se endurecerían tanto los criterios como las condiciones aplicadas en todas las ramas de actividad (véase gráfico A.3). La demanda se reduciría ligeramente en prácticamente todos los sectores, salvo en el de la industria manufacturera, que se mantendría estable.

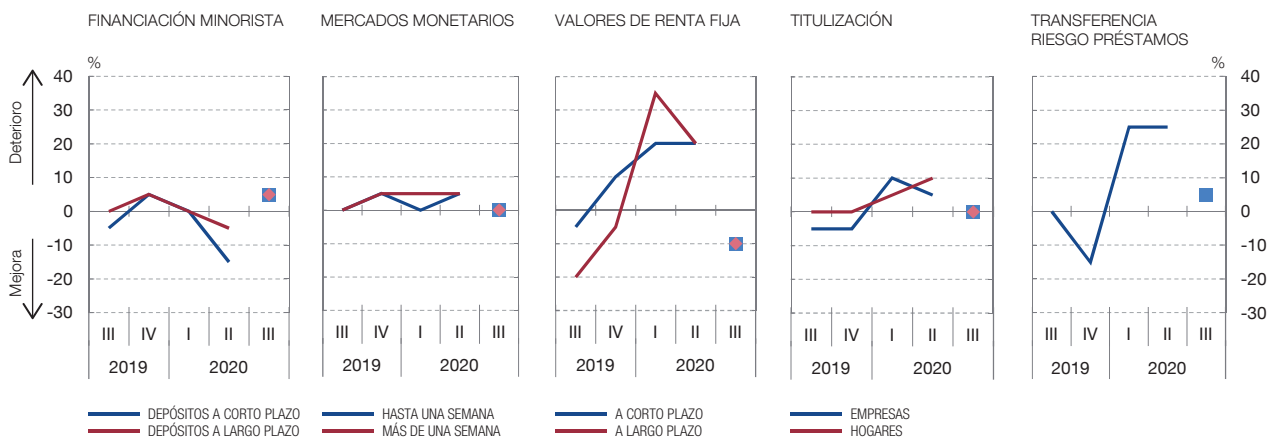
14.7.2020.

Gráfico A.1

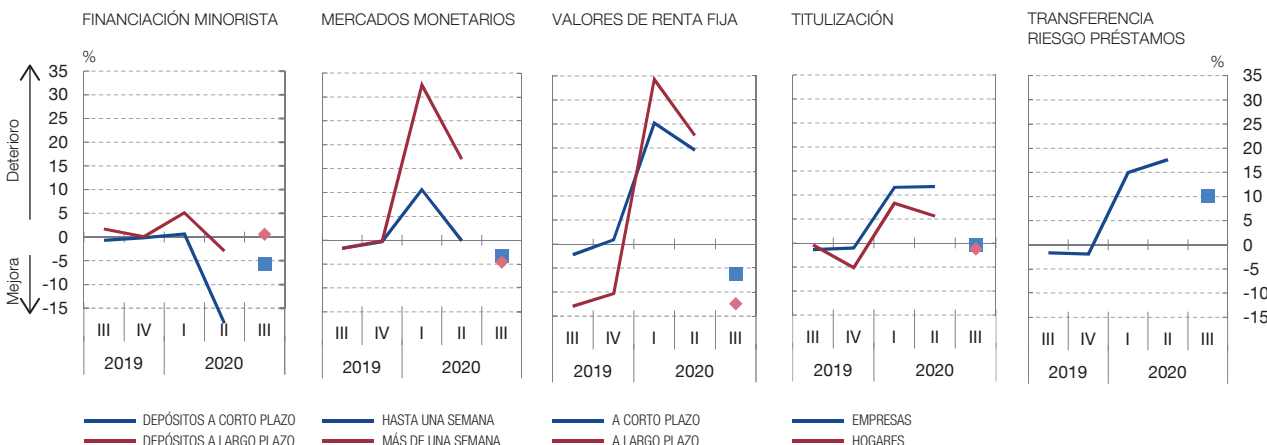
**EL ACCESO A LOS MERCADOS MAYORISTAS SE DETERIORÓ TANTO EN ESPAÑA COMO EN LA UEM, MIENTRAS QUE EN LOS MINORISTAS SE PERCIBIÓ UNA CIERTA MEJORÍA (a) (b)**

Las condiciones de acceso a los mercados mayoristas empeoraron, en ambas zonas, de forma generalizada. Este empeoramiento afectó más intensamente a los mercados de valores de renta fija, a la menor capacidad de transferir riesgo fuera de balance y, en el caso de la UEM, también a los mercados monetarios a largo plazo. En cambio, las condiciones de acceso a los mercados minoristas mejoraron algo tanto en España como en el conjunto de la eurozona.

1 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. ESPAÑA



2 ACCESO A LA FINANCIACIÓN. UEM



FUENTES: Banco de España y Banco Central Europeo.

a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado un deterioro considerable en su acceso al mercado  $\times$  1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierto deterioro  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que han apreciado una mejora considerable  $\times$  1.

b ♦, ■ = previsión.



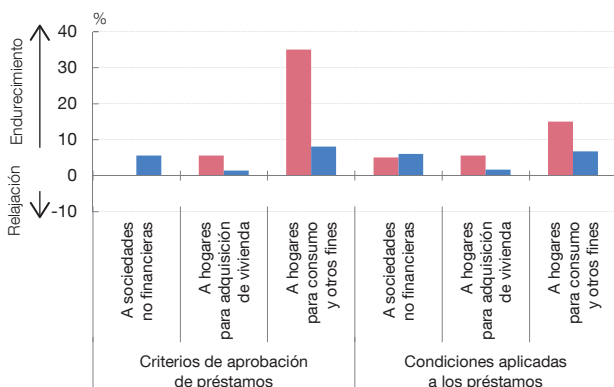
Gráfico A.2

## LA RATIO DE MOROSIDAD PROVOCÓ UN CIERTO ENDURECIMIENTO DE LA OFERTA, ESPECIALMENTE EN EL SEGMENTO DE CONSUMO Y OTROS FINES (a)

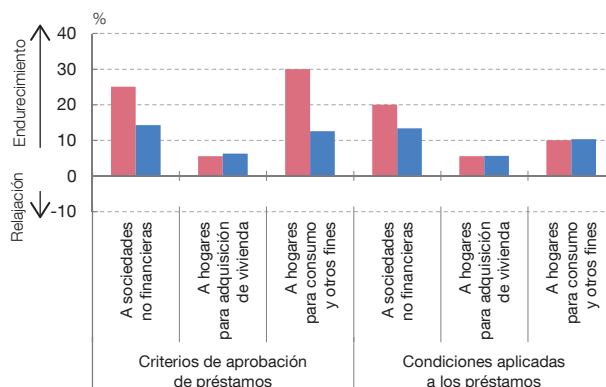
Las entidades de ambas áreas señalaron que la evolución del nivel de morosidad en el primer semestre de 2020 favoreció un endurecimiento generalizado de la oferta crediticia, algo más acusado en el segmento de financiación a hogares para consumo, especialmente en España. Tanto en España como en la UEM se anticipaba una posible prolongación de estos efectos durante el segundo semestre del año.

### 1 IMPACTO DE LA RATIO DE MOROSIDAD SOBRE LA POLÍTICA CREDITICIA

#### 1.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

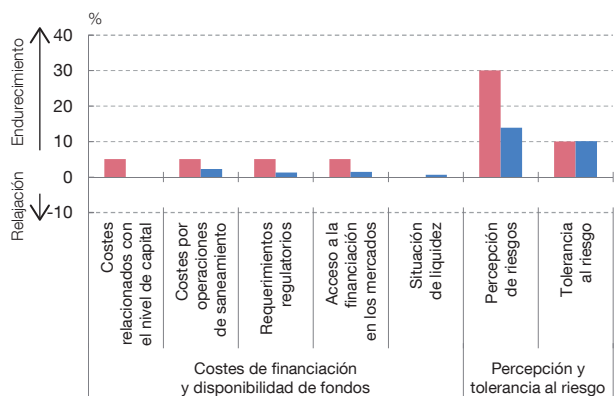


#### 1.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

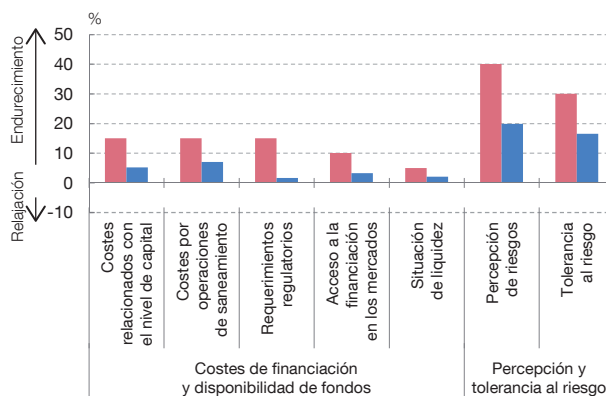


### 2 CONTRIBUCIÓN DE LOS FACTORES

#### 2.1 ÚLTIMOS SEIS MESES



#### 2.2 PRÓXIMOS SEIS MESES



ESPAÑA UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente al endurecimiento de la política de concesión de préstamos  $\times$  1 + porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida al endurecimiento  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido en cierta medida a la relajación  $\times$  1/2 – porcentaje de entidades que señalan que ha contribuido considerablemente a la relajación  $\times$  1.



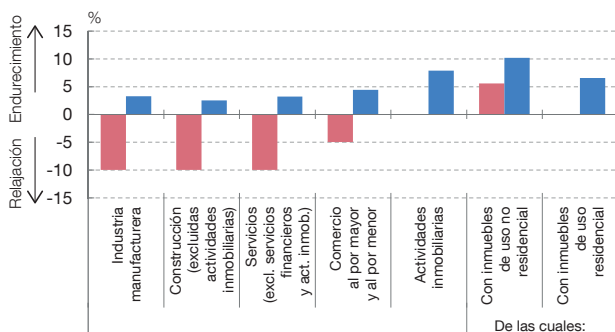
DESCARGAR

## RELAJACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CONCESIÓN EN ESPAÑA Y AUMENTO DE LA DEMANDA EN CASI TODOS LOS SECTORES DE ACTIVIDAD

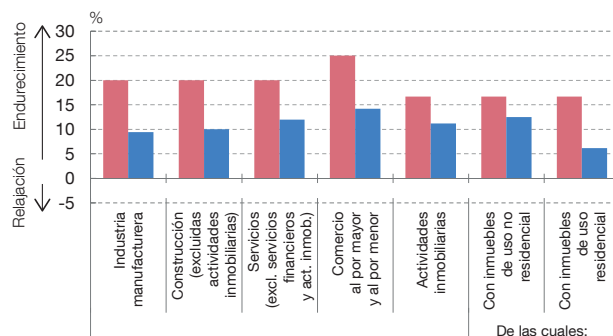
Las entidades españolas habrían percibido, en el primer semestre de 2020, una relajación de los criterios de concesión en casi todos los sectores, salvo en el de actividades inmobiliarias, mientras que las condiciones aplicadas se habrían endurecido ligeramente o mantenido sin cambios. En la UEM se habría percibido un cierto endurecimiento de la oferta crediticia en todas las ramas de actividad. La demanda habría crecido en todos los sectores (salvo en el de actividades inmobiliarias, que se mantuvo estable), si bien más intensamente en España que en la eurozona.

### 1 CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

#### 1.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

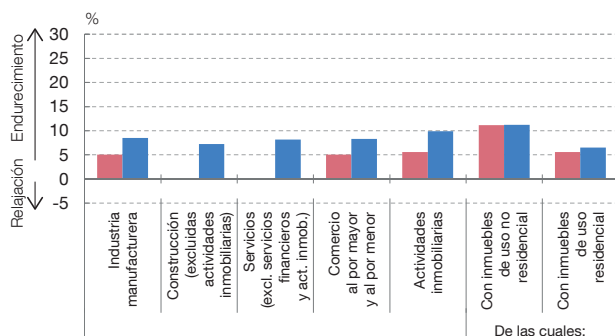


#### 1.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

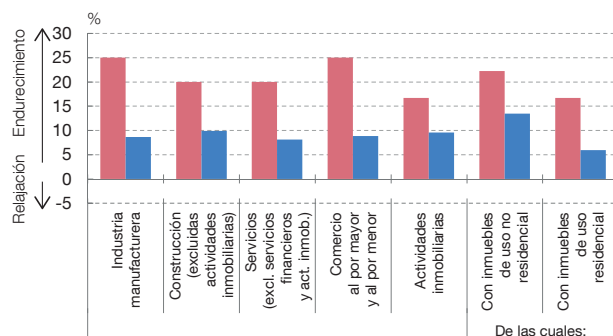


### 2 CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (a)

#### 2.1 ÚLTIMOS SEIS MESES

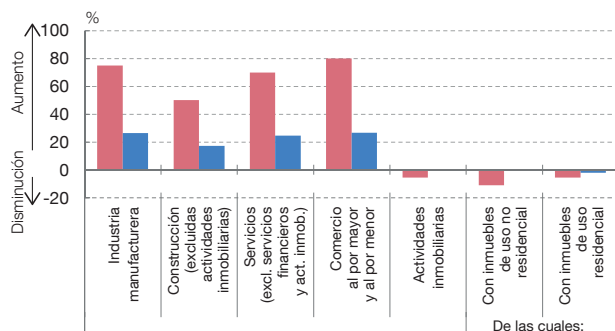


#### 2.2 PRÓXIMOS SEIS MESES

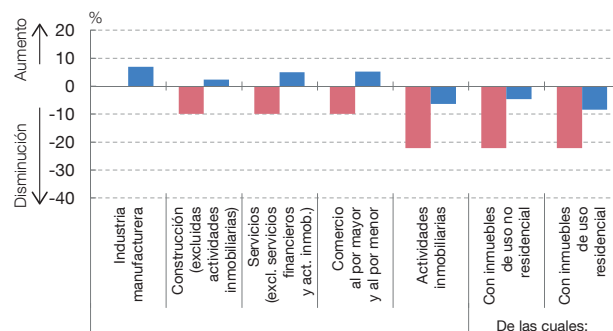


### 3 DEMANDA DE PRÉSTAMOS POR SECTOR DE ACTIVIDAD (b)

#### 3.1 ÚLTIMOS SEIS MESES



#### 3.2 PRÓXIMOS SEIS MESES



■ ESPAÑA ■ UEM

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que han endurecido considerablemente los criterios o condiciones  $\times 1$  + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios o condiciones  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que señalan que han relajado en cierta medida los criterios o condiciones  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que señalan que han relajado considerablemente los criterios o condiciones.
- b Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable  $\times 1$  + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso  $\times 1/2$  - porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable.



DESCARGAR